

**ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS
(21/05/2026)**

Contratista:	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS -SYAC S.A.S.	NIT: 800.149.562-0	
N° Contrato:	0301-2026		
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de soporte técnico presencial para el Sistema de Información Dinámica Gerencial del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. y sus sedes, con el fin de realizar mantenimiento, atención de incidencias, apoyo en la parametrización del sistema y capacitación a los usuarios en el uso de sus funcionalidades, contribuyendo a la continuidad operativa y adecuado funcionamiento del sistema		
Valor:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$251.063.268,00)		
Compañía aseguradora:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
Póliza número:	895-47-994000009279		
GARANTÍAS APROBADAS			
AMPARO ¹	VIGENCIA (Desde)	VIGENCIA (Hasta)	VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	12/05/2026	30/06/2027	\$25.106.326,80
CALIDAD DEL SERVICIO	12/05/2026	30/06/2027	\$25.106.326,80
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	12/05/2026	30/12/2029	\$25.106.326,80
Hago constar que he revisado la anterior póliza de seguro, y la encuentro conforme a lo exigido en el contrato, el acuerdo 001 de 2026 Estatuto de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E y la Resolución 0953 de 2026 Manual de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.			
Revisó y aprobó:	Firma		
	 ALBERTO MORALES GÓMEZ JEFE DE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN		

NOTAS:

1. Esta aprobación queda supeditada a que una vez se suscriba el Acta de Inicio, se modifiquen las vigencias de todas las pólizas.
2. Cuando se trata de Contratos de obra, una vez se suscriba el Acta de Recibo debe modificarse la vigencia de la póliza de Estabilidad, Duración y Firmeza de la Obra por el termino de 5 años a partir de su firma.
3. Cuando se trata de Compra de equipos, una vez se suscriba el Acta de Recibo debe modificarse la vigencia de la póliza de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos, por la vigencia establecida en el contrato a partir de su firma.

Elaboró: Vianis Baldovino Arrieta – Asesor Externo Oficina Jurídica y de Contratación.



¹ Añada o elimine la que corresponda según el contrato.